



Resolución definitiva de 14 de septiembre de 2022 de la Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense, en la que se aprueba el orden para la asignación del Trabajo Fin de Grado, a realizar por los alumnos del Grado en Ingeniería Química para el curso 2022-23.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa del Centro, en la que se establece el proceso de adjudicación de los TFGs para los alumnos del Grado en Ingeniería Química para el curso académico 2022-23 y en atribución de sus competencias, esta comisión establece los siguientes criterios de adjudicación:

1. En primer lugar, serán desestimadas sin más trámites las solicitudes de los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos.
2. En segundo lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que tienen al menos superados 180 créditos, 60 del módulo Básico y 120 créditos obligatorios, tomando como nota media ponderada la de los expedientes al cierre de la convocatoria de solicitud para realizar el TFG. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor, sobresaliente, y así sucesivamente, obtenidas por el alumno.
3. En tercer lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que habiendo superado el módulo Básico tengan entre 108 y 119 créditos obligatorios superados, aplicando el mismo coeficiente que en el punto anterior. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor obtenidas por el alumno. En su defecto el número de sobresalientes, y así sucesivamente.
4. En cuarto lugar, se establecerá excepcionalmente, una relación de todos los solicitantes no incluidos en los puntos anteriores que han solicitado la adjudicación del TFG fuera de plazo, ordenados según los criterios aplicados en los puntos anteriores.
5. En quinto lugar, dejar exentos de nueva adjudicación, a los alumnos que así lo han solicitado, que tienen la autorización de su tutor/es, y que eligieron un TFG en un curso académico anterior.
6. Por acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería Química y de Materiales, cada profesor no podrá tutelar más de 3 trabajos como único tutor o 6 trabajos tutorizados de forma compartida.



7. En sexto lugar, dado que la elección del TFG constituye un acto personal, sólo se admitirá la representación, previa acreditación del representante y con autorización del representado. La documentación acreditativa debe ser enviada al correo electrónico TFGdecquim@ucm.es desde la fecha de publicación de esta resolución hasta la publicación de las listas definitivas.

En aplicación de dichos criterios, esta Comisión ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO: Convocar a los alumnos del Grado en Ingeniería Química, o su representante acreditado, que pueden elegir TFG, al proceso público de adjudicación que se celebrará el **viernes día 16 de septiembre a las 13:30 h en el aula QA01.**

SEGUNDO: Se desestiman las solicitudes de los alumnos que a continuación se relacionan, por no acreditar tener superados al menos de 168 créditos entre el módulo Básico y créditos obligatorios:

RAMOS	ASENSIO	PABLO
MARTÍN	FERNÁNDEZ	MARTA
VALVERDE	MUÑOZ	BELÉN

TERCERO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los alumnos que tienen superados todos los créditos del módulo Básico y al menos 120 créditos obligatorios:

1	OCAÑA	DE PAZ	MANUEL
2	ORTIZ	MONTES	JULIO
3	BARRAS	BARRIGA	DAVID
4	FERNÁNDEZ	CARRETERO	JORGE
5	GARCÍA	SÁNCHEZ	GONZALO
6	MIGUEL	LOMBRAÑA	MARTA
7	ANDRAY	CEREZO	ALBERTO
8	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	IGNACIO
9	CALVO	RAMÓN	ALBA
10	BARTA	VERDEJO	IRENE
11	RIOYO	BAYLIN	LUCAS
12	ESTEBAN	GONZÁLEZ	CLAUDIA
13	PÉREZ	IZQUIERDO	EVA
14	PEDRAZUELA	GARCIA	IRENE
15	LÓPEZ	SIERRA	LAURA MARÍA
16	YE CHEN	NO TENGO	JUNSHAN
17	RODRÍGUEZ	ARRANZ	LAURA
18	FERRERAS	GUTIÉRREZ	DAVID



19	SÁNCHEZ-CRESPO	PÁRRAGA	ALMUDENA
20	LIÉBANA	DÍAZ	MANUEL
21	PEREZ	RIVERA	PABLO
22	COMÍN	BARRIO	JORGE
23	CARO	BELLOSO	PATRICIA
24	RODRÍGUEZ	BARCIA	VIDAL
25	REY	GÓMEZ	PAULA
26	FERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	ISAÍAS
27	IGLESIAS	GALLARDO	LIDIA
28	LÓPEZ	CABEZAS	BEATRIZ
29	FRAILE	LASTRA	PAULA
30	PÉREZ	MARUGÁN	MARIO
31	VILLACAÑAS	GUZMÁN	DANIEL
32	DIÉGUEZ	MOLINA	XENA TERESA
33	ALONSO	URETA	ESTHER
34	MONZÓN	HERNANDEZ	MATEO
35	CORPA	GARCÍA	ELENA
36	LÓPEZ	PIÑEIRO	PABLO
37	VILLALBA	BALAGUERA	PATRICIA
38	SANTOS	MORALES	DANIEL
39	DE LA TORRE	RAMÍREZ	LUIS
40	HERNÁNDEZ	CEZÓN	BEATRIZ
41	GONZÁLEZ	DÍAZ	AITOR
42	PIÑA	RUH	ALEJANDRO ENRIQUE
43	MONTILLA	ECHEVARNE	BLANCA
44	GÓMEZ	SOTO	CARLOS
45	MARTÍN	MARÍA	MARÍA
46	TORIBIO	CASADO	JIMENA
47	GARCÍA-MORENO	CANO-MAGDALENO	CRISTINA
48	VICENTE	LÓPEZ	JORGE
49	SAINZ	MONTIJANO	LEIRE
50	CAMARA	RODRIGUEZ	CARLOS JESUS
51	BOUALLAG	GASMI	ARANDA
52	CERRATO	GÓMEZ	RAQUEL
53	GARCÍA	MALDONADO	XANA
54	MENAYO	MÉNDEZ	GONZALO
55	AGUILOCHO	GONZÁLEZ	MARÍA
56	GOMEZ	DARRIBA	MARIA ANTONIA



CUARTO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los alumnos del Grado en Ingeniería Química que tienen superado el módulo Básico y entre 108 y 119 créditos obligatorios:

57	ABAD	SAINZ	CELIA
58	MARTÍN	ROMERO	JORGE
59	LÓPEZ	GARCÍA	FERNANDO
60	MIRANDA	MIRALLES	PAOLA
61	ROBLES	GALLARDO	MARÍA
62	VAZQUEZ	ADAN	ALEJANDRA
63	SUÁREZ	NEVADO	MARÍA
64	ESCOBAR	JIMÉNEZ	IRENE
65	PALACIOS	MATEO	IGNACIO
66	ORTEGA	MORENO	DANIEL
67	IGLESIAS	DE LA CRUZ	SILVIA
68	UTRERA	DÍAZ	ANA
69	LOAYZA	ANDIA	GEMMA VIOLETA
70	DEL POZO	CUENCA	LUCÍA
71	CORTINA	ORTIZ	JUAN
72	HERNÁNDEZ	HERRERA	MIGUEL
73	RODRÍGUEZ	VILLAMOR	ADRIÁN
74	PROL	DIEGUEZ	MIGUEL
75	HERAS	GARCÍA	JORGE
76	MATEO	ANTEQUERA	MARINA MARGARITA
77	ARNANZ	GUIO	JESÚS
78	SAN PRIMITIVO	RODRÍGUEZ	JAVIER ANTONIO

QUINTO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG para los alumnos cuya solicitud ha sido presentada fuera del plazo establecido.

79	MOLINA	ARRANZ	JULIA
----	--------	--------	-------



SEXTO: Se concede a los alumnos que a continuación se relacionan, continuar con el trabajo iniciado en un curso académico anterior.

AGUILOCHO	GONZÁLEZ	MARÍA	Eliminación de formaldehído de aguas de proceso de plantas industriales para cerrar el circuito
FERNANDEZ	GARCIA	MARCOS	Diseño de una unidad de purificación de óxido de etileno
PLAZUELO	GALACHO	DANIEL	Diseño de un reactor de oxidación húmeda catalítica para eliminar retardantes de llama presentes en las aguas
SORRIBAS	MONTESINOS	ROSA	Producción de soforolípidos empleando residuos como materia prima: Diseño de la sección de reacción
BUA	SIMON	LUCIA	Diseño de un proceso de reciclado de Tetra Pak
DÁVILA	SÁNCHEZ	MAITE	Diseño de una unidad de remediación electrocinética para tratar un suelo contaminado por metales pesados
FELIPE	GRACIA	CORAL	Diseño de la unidad de reacción para producir formaldehído comercial
GIL	SANTAOLALLA	ISIDRO	Producción biotecnológica de isobutanol a partir de residuos: Diseño de la sección de reacción
GONZÁLEZ	DONGIL	VÍCTOR	Diseño de un proceso de fabricación de Ginebra
HAMMOU	-	RIHAM	Diseño del horno de reformado de gas natural para producir hidrógeno
SAINZ	GARCÍA	SARA	Producción de anhídrido maleico vía oxidación de benceno
CONDE	SÁNCHEZ	DANIEL	Diseño de un reactor biológico aerobio para el tratamiento de aguas residuales
ZARAGOZA	RODRÍGUEZ-PATÓN	BLANCA	Diseño de las etapas de purificación de biodiésel a partir de materias primas de baja calidad utilizando una catálisis enzimática

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas en el plazo de tres días.

Madrid, a 14 de septiembre de 2022

La Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado,

María Luz Mena Fernández